

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
MAHON. Orfila.
IVIZA. Cabot.

sale todos los días excepto los
sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Iviza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino. id. id. 12 rs.
Cada numero suelto . . . 1 rs.

PALMA.—SABADO 5 DE NOVIEMBRE DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

Hay épocas en que los acontecimientos se suceden con tal rapidez, que basta apenas la imaginación para seguir su curso; otras en que todo parece fijarse y adquirir caracteres de inmovilidad cual si el tiempo hubiese dejado de ejercer su acción transformada. No pertenece el tiempo presente á la primera de estas categorías y mucho menos á la segunda; el paso lento que hasta ahora ha llevado el problema de Oriente, así lo manifiesta; pues hoy mismo, aunque la guerra es casi un hecho, todavía se advierten vacilaciones y perplejidades que demuestran cuanto trabajo cuesta acudir á las armas, y cuan bien recibido sería en los pueblos civilizados un desenlace pacífico, caso que pudiese ser posible. No existe tampoco la fijeza: al contrario, nunca hubo en el mundo mas volubilidad y movimiento; y sin embargo, no se multiplican los acaecimientos que otras veces han solido llenar las páginas de la historia.

La razón de todo esto consiste á nuestro sentir en la índole de los tiempos actuales y en la especie de progresos que hace la humanidad despues de haber recorrido varias fases que marcan en distintos periodos sus tendencias y aspiraciones.

Luchar con la naturaleza para arrancarle uno á uno sus secretos, obligarla á entregar sus fuerzas á fin de que sirvan para los usos de la vida, y utilizar cada uno de estos descubrimientos en propio provecho, son en la actualidad los grandes objetos de la actividad humana. Se aplica mas que se especula, ó, lo que es mas exacto, se especula para aplicar. El positivismo predomina; y así vemos con que admirable velocidad unos á otros se suceden los inventos, y de que modo se van generalizando los ferro-carriles, los telégrafos eléctricos, y las infinitas mejoras de la industria, la agricultura y el comercio.

Para esta marcha pacífica y rápida al mismo tiempo, las revoluciones políticas y la guerra son obstáculos fatales, sean los que fueren los resultados; y disértese con mas ó menos acierto sobre los adelantos que la civilización ha debido á las batallas y las conquistas, es evidente que la transición belicosa no puede menos de perturbar el movimiento de los negocios, y desviar la atención y la inteligencia de los puntos hácia donde en el día convergen. No florecen las artes útiles cuando el estruendo del cañon amedrenta á las sociedades, ni cuando las bases del orden político se alteran, por mas que sea para mejorarlas y afianzar con mas solidez sus cimientos.

Por eso vimos en 1848 pasar como un meteoro el torrente revolucionario, y á los pueblos del Norte y del Mediodía sacrificarlo todo á la necesidad de restablecer el sosiego público, condicion indispensable de todos los adelantos.

Mal asegurados quedaron en general los gobiernos: no era posible volver atrás, ni proseguir sin grandes peligros la senda emprendida; se hizo alto allí donde pudo hacerse, y por todo se pasó á trueque de que cesaran los trastornos y las convulsiones. Con la cuestión de Oriente ha estado sucediendo hasta ahora mismo una cosa parecida: la diplomacia ha trabajado con teson, aunque con escasa habilidad para evitar el rompimiento; y á estas he-

ras, cuando ya parece mas que probable que turcos y rusos bayan llegado á las manos, las esperanzas buscan otro refugio, porque á toda costa se anhela que la Europa no vuelva á presenciarse escenas de sangre y desolación como en épocas anteriores. Con fundamento ó sin él se dice que la guerra no será general, y que las grandes potencias no desistirán de terminarla cuanto antes. Hasta la estación en que vamos á entrar, se quiere convertir en provecho de la paz y de la avenencia.

No sabemos cuál será el éxito, ni si fatalmente nos arrastra la fuerza de las cosas al combate. Para el Czar la desmembración y la conquista del imperio otomano tienen muchos atractivos; y su gran poder y la situación topográfica de sus vastos dominios la ponen á cubierto de la mayor parte de las contingencias que han de sobrevenir á Francia y á Inglaterra. Además, estas naciones son sobrado fuertes y tienen en mucho su honra para tolerar que á mansalva se apodere el autócrata de su codiciada presa. Mas acaezca lo que quiera y salgan ó no fallidos los cálculos de los amigos de la paz, y frústrense ó no sus fervorosos deseos, aparecerá siempre la verdad de nuestras observaciones. Repugnan la revolución y la guerra, porque la actividad humana está consagrada á otros objetos; no se han sucedido con rapidez los sucesos, porque los que se preparan son de índole contraria á los gustos, inclinaciones é intereses de estos tiempos. La época actual reserva para Fulton y Daguerre las coronas con que nuestros antepasados ornaron las sienas de Gonzalo de Córdoba y del duque de Alba. Tal vez se haga la guerra; mas al empuñar la espada y en medio del furor de las batallas se dirigirán al cielo votos porque la paz se restablezca.

En otros siglos, una siquiera de las incidencias que en estos últimos meses han ocurrido en Oriente, hubiera bastado para encender en todo el mundo la funesta llama de la guerra.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 29 de octubre.

El Emperador recibió ayer una carta por la cual S. A. el duque de Sajonia-Meiningen notifica á S. M. el nacimiento de la princesa Maria Isabel, hija de S. A. el príncipe heredatario de Sajonia-Meiningen.

— El *Diario de San Quintín* da los siguientes pormenores sobre la visita del emperador á Ham: «El miércoles á las cuatro de la tarde, S. M. el emperador, acompañado de la emperatriz, de la princesa Matilde y de algunas personas de su corte, llegó á Ham de incognito. Sin manifestarlo á nadie se dirigió inmediatamente al fuerte, su antigua prisión durante seis años, y despues que hubo pasado el puente levadizo sus facciones se alteraron fuertemente; la primera emoción era grande. En seguida S. M. se encaminó directamente hácia la puerta por la cual verificó su evasión, y habiéndosele abierto el conserje Sorel, contó minuciosamente á la emperatriz los pormenores relativos á su fuga.—El emperador subió luego á sus antiguas habitaciones, donde recibió á las personas de su comitiva, y al llegar á su alcoba, la emperatriz, en vista de aquel asilo de dolor, se arrojó en sus brazos y le abrazó con la mas tierna efusión.—Despues de esta escena, que conmovió vivamente á los asistentes,

vo el gusto de ver de nuevo los restos de las flores que cultivaba en otro tiempo. La emperatriz arrancó algunos ramos y los distribuyó con una sonrisa llena á la vez de tristeza y de bondad.—Una simple y frugal comida se sirvió á SS. MM., bajo el hermoso tilo que da sombra al patio del castillo. En este momento llegó Mr. Allart, maire de Ham, seguido de las autoridades civiles y eclesiásticas y de Nonseñor el Obispo de Adras que fué párroco de esta durante la permanencia del prisionero. Habiendo circulado entonces la noticia de que el emperador estaba en la población, la multitud invadió en algunos instantes la esplanada á la entrada del fuerte y saludó á SS. MM. con los gritos ardientemente repetidos de *viva el emperador! viva la emperatriz! viva Eugenia!*, acompañandoles á su vuelta hasta las puertas de la ciudad.—Esta visita, que ha dejado al emperador muy dulces recuerdos, duró apenas una hora.»

— La *Libertad*, periódico de Lilla publica los siguientes pormenores de los graves hechos que acaecieron el 19 de octubre en Cambrai, en la guardia de la puerta de Paris: «Los individuos que formaban la guardia de la puerta de Paris, compuesta de cinco soldados y un cabo del 38 de línea, estuvieron al parecer, en la noche del 18 al 19, reunidos con los quintos que les habian convidado á beber. Las libaciones de aguardiente fueron de tal modo abundantes que varios de los individuos de la guardia estaban perdidamente borrachos.—Al abrirse las puertas, el centinela Micheli, natural de Córcega, cometia ya culpables extravagancias: paraba los carruages sin motivo é insultaba á los transeuntes. Un empleado de la puerta, indignado con esta conducta, quiso hacer algunas advertencias al jefe de la guardia, pero fué muy mal acogido. En aquel momento, Micheli que le seguia, le dió un bayonetazo que el empleado pudo evitar, pero un culatazo que por detras le asestaron en la cabeza, le dejó tendido.—Los paisanos testigos de esta escena penetraron en el cuerpo de guardia é intentaron arrancar al desgraciado empleado de manos de estos furiosos. Entonces Micheli, que se habia encolerizado hasta el paroxismo, se puso á cargar un fusil y lo disparó contra los empleados de puertas y los curiosos. Cinco tiros fueron disparados por este borracho, atravesando una de las balas la pierna de Mr. Dayez, propietario, hiriendo otra en el pecho á un tal Samuel, guarda barrendero, y yendo la tercera á causar gran susto en la tienda de un peluquero, cuyo mostrador rompió.—Sin embargo, un hombre valeroso se habia arrojado sobre Micheli y trataba de desarmarle. En este mismo instante llegaba el mayor de plaza que habia ido á tomar el fusil del centinela de la guardia del arzobispo, á fin de hacer fuego contra el autor de esta deplorable escena; pero no tuvo necesidad de llegar á este extremo, pues Micheli fué derribado y llevado preso.—Este horrible suceso, del cual está desesperada la autoridad militar de Cambrai, parece que en un principio causó en los habitantes cierta exasperación que se calmó tan luego como se supo que se trataba de un caso fortuito, aislado. No obstante, el miedo duró toda la mañana entre las gentes del arrabal que se dirigian al mercado y que no se atrevian á entrar en una población á la que creian ya, segun los rumores esparcidos entregada al robo y á la canniceria.—La guardia de la puerta de Paris, fué prontamente relevada, y los soldados que la componian responderán de su conducta ante un consejo de guerra.»

ITALIA.

El *Noticiero* de Marsella da las siguientes

Morning-Post de una especie de rompimiento entre el gobierno frances y la corte de Nápoles.

El hecho que ha dado lugar á la hipótesis del periódico ingles es el siguiente:

«Dos oficiales franceses, el uno ayudante del príncipe Gerónimo y el otro del ministro de la Guerra, fueron enviados á Nápoles, á invitación del rey Fernando para asistir á las maniobras de las tropas acampadas en los abruzos; embarcáronse estos oficiales en el *Capri*, vapor en cuyo bordo se hallaban 450 pasajeros y varias mercancías; á su llegada á Nápoles se vió que entre aquellos habia un fardo procedente de Inglaterra, y en virtud de un reciente decreto el *Capri* fué enviado en cuarentena á Nisita, en donde los pasajeros fueron alojados en habitaciones incómodas y malsanas. El rey, á quien se dió parte del suceso, quiso hacer que no comprendiese la medida á los oficiales, mas la junta de sanidad fué inflexible y manifestó al rey que no podia mitigar su severidad.»

Ofendidos los oficiales de esta recepción, regresaron á Francia en el primer buque.»

— Se lee en la correspondencia de Paris del *Morning-Post*: «El gobierno napolitano está dispuesto á ofrecer todas las excusas que se quieran relativamente al insulto que ha hecho al gobierno frances; esto á lo menos es lo que puede deducirse de la actitud del ministro de Napoleon en Paris. El embajador de Francia cerca de la corte de las Dos Sicilias, al cual se ha enviado la órden de pedir sus pasaportes si no se le daban excusas satisfactorias, vá muy probablemente á recibirlos. El rey de Nápoles se verá obligado á reconocer la falta que ha cometido.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 28 de octubre.

Mañana debe verse en el jurado de imprenta un negocio que, por los incidentes que han precedido y por otras causas, no puede menos de ser interesante. Hace algunos meses que dos oficiales fueron arrestados por una cuestión lamentable que no es del caso recordar. El señor Ameller, coronel retirado en Madrid y redactor del periódico progresista el *Tribuno*, publicó entonces una hoja suelta que por creerla personalmente ofensiva al Capitan general de Madrid no dejó circular el fiscal de imprenta. Destinó el anterior ministerio de cuartel al señor Ameller á Zamora; pero apenas cambió el gabinete el señor Ameller pidió y obtuvo que se le dejara en libertad para fijar su residencia; y decidió dar publicidad á su hoja y exigió que la denunciara ante el jurado. El fiscal de imprenta pidió á su vez el sobreesimiento en la denuncia formulada antes contra la hoja del señor Ameller, pero este acudió al ministro de la Gobernación y de Gracia y Justicia solicitando que se denegara la petición fiscal, puesto que lo que él deseaba era presentarse ante los tribunales. Y así por lo visto lo ha conseguido el señor Ameller, pues mañana se reúne el jurado de jueces de primera instancia para fallar sobre la hoja. Dícese que el fiscal de imprenta no asistirá á la vista, y defenderán la hoja en el terreno jurídico el doctor Rivero y en el de los hechos el mismo.

Hoy se han recibido noticias de las islas Canarias que alcanzan hasta el 10 del actual día en que por ser el aniversario de la inauguración de puerto franco, los periódicos de Canarias han aparecido con orlas y versos.

han entrado en Santa Cruz de Tenerife, mil ocho buques de vela con 3702 tripulantes, 2920 pasajeros, y 37037 toneladas mas que hubo en el año anterior, resultando ademas que las importaciones en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, desde 19 de octubre de 1852 á igual dia del año actual, han ascendido á 48.161,127 rs. movimiento debido á haber desaparecido los derechos de bandera y los que se satisfacian para el consulado, fortificacion, reemplazo, obras del muelle y balanza.

Segun se nos ha asegurado, deseando algunos capitalistas beneficiar las grandes pesquerias de Canarias y realizar otros proyectos inherentes á ellas, han presentado una esposicion al Sr. ministro de Fomento, pidiendo la autorizacion competente para formalizar una grande empresa cuyo capital no baje de 15.000,000 de reales. En esta empresa tendrian entrada los armadores de buques, propietarios y pescadores de Canarias, que quisieren asociarse, obteniendo varias concesiones importantes que se reclaman. Su solicitud ha sido apoyada por el Comisario regio de las islas Canarias en una esposicion perfectamente razonada que prueba el concienzudo estudio que ha hecho de este importante negocio.

El *Diario Español* ha sido hoy mandado recoger por el fiscal de imprenta por haber publicado articulos y noticias sobre Ultramar, sin haberlos presentado antes al fiscal de imprenta como previenen los decretos vigentes sobre la materia.

Idem 29.

Los interesados en la colonizacion de Sierra Morena se agitan hoy bastante cerca del gobierno y en la prensa. Lo que ahora solicitan con mas ahinco es que se les permita la formacion de un pueblo que se llame la «Princesa de Asturias,» entre Monasterio y Santa Olalla último pueblo de Extremadura aquel y primero de Andalucia este, en un baldio titulado Castilla, que goza de una situacion topografica ventajosisima. La situacion del terreno medido es de Norte á Mediodia, en la legua y media que dista la ribera de Cala del limite de las dos provincias de manera que la nueva poblacion distaria solo dos leguas y media de Monasterio, y legua y media de Sta. Olalla, pudiendo llegar á ser centro de las relaciones comerciales de Extremadura y Andalucia.

Ha sido relevado de la comandancia general de Cartagena el Exmo. Sr. D. Joaquin Bocalán, jefe de escuadra, y para reemplazarle ha sido nombrado el de la misma clase D. José Alcon. El señor brigadier Villavicencio, segundo cabo, se ha encargado interinamente del mando.

Segun el *Mensajero*, la seccion de hacienda del Consejo real, ha evacuado ya su dictamen en el asunto del banco español de San Fernando sobre la emision de billetes por doble valor del capital que posee, y emitir esta clase de papel por menor cantidad que la de quinientos reales. Sobre este dictamen parece que el consejo en pleno acordó en su sesion ordinaria del miercoles 26 que el expediente quedara sobre la mesa.

Idem 30.

Ayer quedó subastado en el ministerio de la Gobernacion el acopio de los pinos que se necesitan para los postes de la línea telegrafo-eléctrica de Madrid á la frontera de Francia. Mucho celebramos que al fin se haya presentado postor, pues así podrá esperarse que en breve quede establecido este importante medio de comunicacion, cuya falta se hace notar cada dia mas, colocandole á la corte en una escala muy inferior á todas las del extranjero.

El *Faro Nacional* publica en su número de hoy las siguientes noticias referentes á la administracion de justicia:

«Está próxima á salir á luz una medida honrosa para la clase de abogados, al paso que favorable al servicio de la administracion de justicia, y que el *Faro Nacional* tenia hace tiempo recomendada. Esta medida es el nombramiento de abogados de reputacion y crédito para servir los importantes cargos de secretarios de las salas ó juntas de gobierno de las audiencias del reino. La importancia de los negocios gubernativos que se ventilan en estas corporaciones hacia necesaria esta reforma; y mandándose que recaigan dichos cargos en abogados que hayan prestado útiles servicios en la carrera, se concede además á estos una honrosa recompensa. Estos destinos no son de nueva creacion, diferenciándose de los actuales solo en la cualidad de abogados que han de tener los nuevamente elegidos. Su dotacion será probablemente de 20,000 reales en la audiencia de Madrid, y de 16 á 18,000 en las demás del reino. Cuanda salga á luz esta medida nos ocuparemos de ella con mas detencion.

Salemos que el señor subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia trabaja con actividad y celo en ordenar los numerosos datos que existen sobre la estadística civil y criminal en el ministerio, para darles publicidad, lo cual será muy útil, pues sin una buena estadística no es posible llevar á cabo con acierto varias de las reformas que se necesitan en la administracion de justicia.

Tambien parece se publicará pronto el Real decreto por el que se aumenta el personal de los abogados fiscales, sobre cuyo asunto hemos consignado en el *Faro Nacional* recientemente varias observaciones análogas al pensamiento que se dice ha dictado esta importante medida, vivamente reclamada por la opinion para el buen servicio del ministerio público.»

Verificóse ayer tarde, segun se habia anunciado, el exámen comparativo de la nueva táctica del señor marques del Duero, con la que actualmente rige; y acerca de su resultado dice lo siguiente el *Diario Español*:

«Ayer ha tenido lugar en el Campo de Guardias el exámen comparativo de las evoluciones tácticas del proyecto presentado al gobierno por el Capitan general marques del Duero y el reglamento que actualmente rige en nuestra infanteria. La mayor parte de los generales que se hallan en la corte, como los gefes y oficialidad de su guarnicion y los de reemplazo, han acudido espontáneamente á este acto, desmintiendo con su significativo interés esa acusacion, que con frecuencia se hace á nuestros militares, de falta de espíritu profesional y de aplicacion al estudio del arte. Es verdad que el asunto lo merecia, puesto que se trataba de evidenciar las condiciones de superioridad de un sistema que, además del nombre de su autor como hombre de guerra, ha recibido cierta autoridad en la atencion que se han dedicado á estudiarlo oficialmente en varias de las naciones mas militares de Europa.

Ágenos á la profesion, y por consiguiente distantes de pretender sentar una opinion decisiva sobre la materia, diremos sin embargo que nos ha llamado la atencion la considerable ventaja de tiempo en la ejecucion de los movimientos hemos visto llevaba el batallon de la Reina Gobernadora, que evolucionaba segun el proyecto del general Concha, al del Príncipe, que lo hacia por el reglamento vigente; la circunstancia de que en todos los movimientos de dicho proyecto aparecia siempre una fraccion protegiendo con su fuego desde el principio la evolucion de las demas, y la de notar muy disminuida la prolongada bilacion de las voces de mando. Si estas ventajas son de importancia suficiente para caracterizar la superioridad de una táctica, creemos que el ensayo de la del marques del Duero ha alcanzado el triunfo con evidencia. Así, además, lo han juzgado los militares entendidos á quienes hemos oido hablar sobre el simulacro que nos ocupa.

El ensayo de ayer no debe, sin embargo, producir una opinion definitiva, pues segun tenemos entendido, deberá repetirse en la próxima semana, desarrollándose mas completamente todo el sistema en las evoluciones de la escuela de batallon que en el primer dia

no se han hecho. Así lo esperamos, pues es probable que en las prácticas sucesivas no tengan que notar, ni aun los mas exigentes, las ligeras faltas de precision que la novedad del acto, la presencia de un jurado respetable, y la multitud de concurrentes han ocasionado en el efecto visual algun movimiento por la impresion que estas circunstancias causaban en las fuerzas maniobreras.»

Segun correspondencias de Portugal, parece se trabaja activamente en componer la carretera desde Lisboa á la frontera de España, y se espera que el próximo año los correos puedan ir en coches desde Madrid á Lisboa, haciéndose el viaje en tres dias. Esto contribuirá á facilitar y aumentar las comunicaciones entre ambos paises, mientras llegue el dia, aun lejano, de que un camino de hierro una á los dos pueblos de la Península ibérica.

El señor don José Manso, uno de los individuos mas ardientes del sistema prohibitivo, ha sido nombrado vocal de la Junta de valoracion de articulos arancelarios, con el sueldo de 40,000 rs.

Idem 31.

Hoy se ha visto al cabo en el jurado de jueces de primera instancia de Madrid la denuncia entablada contra la hoja suelta publicada por el Sr. Ametller de que hablamos en nuestra carta del 28. Leido el espediente se vió que el fiscal habia denunciado la hoja por delito contra la seguridad del Estado y como injuriosa y calumniosa al capitan general de Madrid. Acto continuo se leyó un escrito del Sr. Ametller en que pedia al jurado que se le permitiera hacer informacion de testigos sobre los hechos denunciados. El fiscal manifestó que retiraba la denuncia en la parte de injuria y calumnia. De aqui sacó el defensor Sr. Rivero partido para pedir la absolucion. El fiscal por su parte insistió en sostener que la hoja atacaba á la seguridad del estado por cuanto tendia á relajar la disciplina, y pidió que se impusiese á su autor tres años de prision y 15.000 rs. de multa. El jurado, despues de una deliberacion de tres cuartos de hora declaró el impreso *no culpable*; en atencion segun hemos oido á que retirada por el fiscal la parte de la denuncia de injuria y calumnia no era tan claro y si negable que la hoja del Sr. Ametller pudiese causar funesto influjo en la disciplina.

A pesar de lo que dijimos en una de nuestras cartas anteriores de que la mayoría de la junta nombrada para la revision de aranceles, era proteccionista, hoy podemos asegurar que semejante noticia aunque facilitada por persona á nuestro parecer autorizada, fué prematura porque la junta no está aun definitivamente nombrada, y lo que hay de cierto es que los individuos que propusieron la presidencia anterior de la junta, y cuya nota se entregó al señor ministro eran con efecto en su mayoría proteccionistas, pero el Sr. ministro de Hacienda que aunque catalan no participa de las exageradas ideas de algunos de sus paisanos se ha reservado el reformarla para que los que la hayan de componer sean la genuina expresion de las verdaderas necesidades de la industria y comercio en el sentido que reclaman los adelantos de la ciencia económica. Esta circunstancia y el haber sido nombrado presidente de la comision de revision de aranceles el Sr. D. José Fariñas andaluz y cuyas ideas son bien conocidas, indica de una manera clara que se trata por el gobierno y con especialidad por el señor ministro de Hacienda de resolver la cuestion de aranceles en sentido liberal aunque conciliador de los intereses de nuestra industria y no en el sentido que el *Clamor Público* y otros periódicos, mal informados sin duda, como nosotros, han anunciado.

Se han recibido noticias de Melilla del 40 del corriente. Siguen los moros del Rif hostilizando la plaza cuando lo tienen por conveniente, unas veces con fuego de cañon y otras de fusil y espingarda.

Por la costa andaban algunos buques extranjeros inutilizando los carabos que encon-

traban y dando algunos rebatos á los Aduanas.

Sobre el ferro-carril del norte se ha dicho hoy que el gobierno piensa someter este asunto íntegro á las cortes pero nuestras noticias son, de que á pesar que hace 5 dias que este asunto es objeto de toda la atencion del gobierno, *todavía no hay nada resuelto* si bien lo probable, lo casi seguro, es que las cortes podran fallar sobre este asunto libre y ampliamente.

Respecto del ferro-carril de Ciudad-Real á Socuellamos, la *Epoca* de esta tarde dice que el Sr. Salamanca no ha satisfecho ayer como debia lo que han adelantado los primitivos concesionarios, y que sometido este asunto al gobierno al fin será llamada á fallar sobre él la seccion de lo contencioso del Consejo Real. Por nuestra parte sabemos que el primitivo concesionario de la línea Sr. Alvarez tenia preparada una protesta sobre los perjuicios que se le siguen de estar paralizadas las obras.

(Corresp. autógr.)

PALMA.
PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
de las islas Baleares.

Con motivo de haber ocurrido la muerte de D. Miguel Riera y Oliver único postor y rematador de la notaria vacante en la villa de Algayda de esta isla que obtuvo D. Gabriel Oliver y Munar, ha acordado la Sala de Gobierno de esta Audiencia que se sobresea en el espediente formado para su provision y me ha remitido los de la doble subasta para su reproduccion: en su consecuencia se procederá á nueva subasta de dicha notaria por tiempo de una vida con arreglo al Real decreto de siete de mayo del año último, cuya licitacion y remate será doble y tendrá lugar en este Gobierno de provincia y en el Juzgado de primera instancia de este partido á las doce del dia quinto posterior á los treinta de ser publicado este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y no se admitirá postura menor de cuatro mil reales vellon en que queda tasada. Palma primero de octubre de 1853.—Fernando Ferrer.

ALCALDIA DE PALMA.

El dia 10 de noviembre próximo veniente, el tercer y último plazo para el pago de la conversion en dinero de los tres jornales señalados en este año, con destino á la recomposicion de los caminos de segundo órden del distrito de esta capital; y como sean varios los que no tengan satisfecho los dos primeros ya vencidos, se recuerda á estos, la necesidad de no demorar el pago á cumplimiento de un servicio que tanta utilidad y comodidad proporciona al público.

Recuerdase asimismo á los que habiendo obtenido para la prestacion personal, y que avisados para el trabajo, no han concurrido á él, paguen el importe de los jornales, antes del referido dia 10 de noviembre, en la oficina de recaudacion situada en una de las piezas bajas de esta casa consistorial.

La falta de fondos de este especial ramo y los perjuicios que causará la menor suspension de los trabajos de caminos, me obligan á dirigir este aviso anticipado. De esperar es que los retardados, acudirán á satisfacer su adeudo, en el plazo señalado, evitando por este medio el disgusto que ha de producir en vez de los molestos las medidas coercitivas que á pesar y en cumplimiento de la ley, me veria en el duro pero indispensable caso de adoptar. Palma 30 de octubre de 1853.—José Antonio Togores.

Quedan depositadas unas llaves, un arrete y una pieza de plata, las personas que les falten estas prendas podrán presentarse y dando las señas las recogerán. Palma 4 de noviembre de 1853.—José Antonio Togores.

ALCALDIA DE MURO

Obligada la Junta pericial de este pueblo en virtud de órdenes superiores, á la formacion del cuaderno de liquidaciones ó amillaramiento de los productos, gastos y utilidades de todos los propietarios y colonos que poseen ó llevan en arrendamiento bienes enclavados en este distrito municipal, para que pueda llevar á cabo su cometido se hace indispensable que en el preciso término de diez dias presente cada uno de ellos, tanto vecinos como forasteros, en esta casa Consistorial, una relacion que comprenda todas sus fincas urbanas, otra las rústicas que cultivan por su cuenta, otra las que tengan dadas en arrendamiento ó aparceria y otra las que llevan en conduccion: todo con sujecion á los modelos circulados al efecto. Y para que llegue á noticia de los interesados se hace saber en los periódicos con el objeto de evitarles la responsabilidad y gastos que les ocasionaria el descuidar el cumplimiento de su deber. Muro primero de noviembre de 1853.—Antonio Massanet.

Se hace saber que en el corral publico de esta Villa desde el dia 26 de octubre próximo pasado, se halla una yegua de pelo en idioma vulgar roig, sin que haya acudido persona alguna á recogerla; y por lo mismo se anuncia al público que si dentro de tercero dia no se presenta persona alguna á recogerla se declarará como bienes mostrencos y se procederá á su venta al mayor postor sin mas citacion Llummayor 3 de noviembre de 1853.—Pedro Odon Mut, alcalde.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de ladel 26 del mes próximo pasado.

Números.	Pesos fuertes.
6519.	40
8830.	40

12.330.	40
20.302.	40
20.310.	40
21.265.	40
22.210.	40
26.359.	40
28.508.	40

Se expenden billetes de la que se ha de celebrar el dia 10 de este á 200 rs. cada entero y 25 el octavo, cuya venta se cierra el dia antes. Palma 4 de noviembre de 1853.—Jaime Muntaner.

PALMA 5 DE NOVIEMBRE.

El administrador de esta aduana D. José Peñaranda ha cesado en el desempeño de su destino. Para reemplazarle ha sido nombrado por S. M. el contador de la misma aduana D. Ildefonso Perez y Perez.

Ayer tarde salió para Mahon el vapor de guerra *Lepanto*, conduciendo á su bordo al primer batallon del regimiento de Isabel 2.^a, que pasa á reemplazar al 2.^o batallon del mismo cuerpo.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 50 de octubre.
 Titulos del 3 por 100 consolidado, 40 5/8 d.
 Id. del 3 p. 0/0 diferido, 21 1/8 d.
 Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100, 16 d.
 Amortizable de primera clase, 9 1/4 p.
 Id. de 2.^a, 4 1/6 p.
 Acciones del Banco de S. Fernando, 104 d.
 Material del tesoro preferente, 51 d.
 Id. no preferente, 41 n.
 Id. Id. sin interés, 31 p.
 50 por 100 de cupones 3 3/4 n.

Bolsa de Paris del 29 de octubre.

El 3 p. % se hizo á 73 25, con una alza de 1 fr, 55 c.; el 4 1/2 p. % á 99 50, con una alza de 75 c.; y las acciones del Banco á 2.785.
 El 3 p. % español se cotizó á 45; la deuda interior á 40; y la diferida á 21.

MEUCADOS.

Barcelona 28 de octubre.

PESOS Y MEDIDAS

DE BARCELONA.

Moneda.	PRECIO.	Peso ó medida.
ACEITE de Tortosa lampante	Sueld. 34 1/2 á 35	Cl.
En la plaza de Vinaroz.	» 34 á 34 1/2	»
de Andalu.	» 34 á 34 1/2	»
de Motril.	» 34 á 34 1/2	»
ALMENDRA de Mallorca	Libras. 24 á 24 1/2	Q.
GRANOS.		
Trigo de Aragon.	Pesetas 16 á 16 1/2	C. ^a
de Santander.	» 18 á 18 1/2	»
de Sevilla mezclilla.	» 17 1/2 á 18 1/2	»
de id. fuerte.	» 19 á 20	»
de Aguilas.	» 17 á 17 1/2	»
de Alicante.	» 17 1/2 á 18	»
candeal.	» 17 á 18	»
de id. xexa.	» 14 á 15	»
de Tremés.	» 20 á 20 1/2	»
de Mahon.	» 6 1/2 á 6 3/4	»
CEBADAS.	» 15 á 18	»
HABICHUELAS.	» 9 á 9 1/2	»
HABAS.		
AGUARDIENTES (puestos á bordo.)		
Holanda 49 1/2.	Duros. 59 á 60	Pipa
Refinado 25°.	» 75 1/2 á 76 1/2	»
Espiritus 33 1/2°.	» 102 1/2 á 103 1/2	»
Id. 35°.	» 106 1/2 á 107 1/2	»
Anisadosencillo 47°.	» 54 1/2 á 55 1/2	»
Doble 49 1/2°.	» 65 á 66	»
Id. 30°.	» 106 á 107	»
Espiritus 33° jerez.	» 441 á 442	»
Refinado 27 1/2 bar india.	» 14 1/2 á 15	Bar.
Anisado doble 49, garrafo. de 4 ar.	Rs. vn. 34 á 35	Gar.
Holanda 49°.	» 32 á 33	»
VINO TINTO de Villanueva para América.	Duros. 25 á 25 1/2	Pipa
del Vendrell para América.	» 23 á 23 1/2	»
Id. para Cadiz.	» 28 á 29	»
Id. para Montevideo y Buenos Aires.		

Sevilla 28 de octubre.

PRECIOS DE LOS GRANOS.

Trigo en la Alhóndiga de 41 á 55 rs. fan.
 Cebada de 20 á 23 1/2.

Maiz á 00.
 Fuera de la alhondiga trigo: 42 á 47.
 Superior, de 00 á 00.
 Habas chicas, de 28 á 29.
 Cebada, de 20 á 21.
 Maiz, de 29 á 30.

ACEITES.—Calzada.

Para depósito á 53 1/2 rs.
 Para el consumo con los derechos pagados, 63 reales.

Jabon.

Duro para la arrieria, á 44 rs. arroba.
 Para embarque puesto á bordo y encajonado, á 45 rs.
 Blando de 36 á 38 rs. arroba.

Palma.

Precios corrientes el dia 5 de los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

	PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
	L.	S.	D.	L.	S.	D.
	Candeal xexa. cuartera.				5	12
Trigo (en la c. en el m.)				5		
Cebada (ordi) en ambos pu.	2	2		2	8	
Habas del pais en la cuarter.				4	4	
Id. del contin. en el muelle.				3	15	
Habichuelas.				6	18	
Garbanzos.	4	16		7	4	
Guijas.				3		
Arroz. arroba.				4	10	
Aceite. cuartera.	1	8	6	1	10	
Vino co. viejo. cuartin.				2	3	
Id. id. nuevo.				1	14	
Aguard. de 19.				5	4	
Vaca libra.					9	
Carnero.					8	
Tocino.					8	
Leña de olivo partida. quintal.			5	6		6
Id. de pinos en troncos.			5	6		6
Carbon. arroba.			5			6 1/4
Algarrobas. quintal.	1	3		1		4
Almendron.	19	10		20		
Queso.	45			16		
Lana.	17			18		

Inca.

Domingo 30 de octubre de 1853.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

	PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candeal, xexa. Cuartera.	4	16				
Trigo	4	4		4	16	
Cebada (ordi)	2	9				
Habas	3	18		4	4	
Habichuelas	5	14				
Garbanzos	3	18				
Guijas						
Arroz arroba.	1	7	2	1	9	4
Cerdos cebad.	1	16		2		
Aceite cuartera.	1	6				
Vino cuartera.	1	10	4			
Aguardiente	4	6				
Carbon quintal.		48				
Leña		9				
Algarobas	1					
Almendron	21					
Queso						
Lana libra.						

PUERTO DE PALMA.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al público que el lunes 7 del que corre á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el Mallorquin al mando del capitán D. José Estade y Sabater; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 3 de noviembre de 1853. El administrador—Miguel Estade y Sabater.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo

Y Buenos-Aires:



Del 10 al 15 del corriente saldrá la famosa corbeta Ceres. Admite pasajeros para dichos puntos, ofreciendoles una hermosa y espaciosa cámara. La despacha D. Rafael Pomar, con quien podrán avistarse para su ajuste.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN LEONARDO, ABAD Y CONFESOR.

Nació S. Leonardo en Francia en tiempo de Clodoveo primer rey cristiano, quien para honrar á sus nobles padres le sacó de pila. Para darse mas libremente á Dios no quiso estar en la corte y se hizo discípulo de San Remigio, bapto cuya direccion creció en toda virtud y comenzó á resplandecer con maravillosa opinion de Santidad. Sembró la semilla del evangelio en Orliens y otras partes de Aquitania, obrando el Señor por su mediacion muchos milagros. Despues de una vida laboriosa, austera y penitente, voló su espíritu el 6 de noviembre del año del Señor 559.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Antonio de Padua, al toque de oraciones se dará principio al novenario de Nuestra Señora de Belen, y seguirá todos los domingos y fiestas de la Purísima Concepcion: predicará D. Juan Angelo Torrens carmelita exelaustrado.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	11 grad.	28 p. 3	90
12 del dia.	14	28	4 90
5 de la tarde.	14	28	4 90

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 6 hs. 55 ma.

Pónese á las— 5 » 5 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 43 ms. 48 s.

ANUNCIOS.

En la Secretaria de la

sala de gobierno de esta Audiencia se hallan de venta ejemplares de la edicion oficial de la Instruccion de 30 de setiembre último para el procedimiento civil con respecto á la Real jurisdiccion ordinaria, al precio de dos reales cada ejemplar.

Sanguijuelas.—En el depósito

de la calle de Apuntadors acaba de recibirse otro surtido, procedente de Barcelona, de superior calidad.

Con el fin de que las clases mas necesitadas de la humanidad doliente puedan experimentar los beneficios de la aplicacion de las sanguijuelas, se expenden en el indicado depósito al módico precio de seis cuartos una, las medianas y á 9 las mayores, todas aseguradas. Tomandose por millares se cederán á cuarenta reales el ciento.

Correos.—Por causa del mal tiempo

se ha suspendido la salida del de Barcelona la cual verificará mañana á las once y media, si el tiempo lo permite.

TEATRO DE LA MERCED.

Para mañana.

Por la tarde.

Funcion extraordinaria á beneficio del publico.

Desean lo la sociedad dramatica poder complacer á las clases menos acomodadas en los dias festivos por la tarde, y procurarle una distraccion que esté al alcance de todos, ha acordado hacer una rebaja considerable en los precios bajandolos al infimo de doce cuartos la entrada, ofreciendo ademas la garantia de poder ocupar los palcos, lunetas y asientos de jos gratis: exceptuando los seis primeros bancos de lunetas que se expendrán á doce cuartos cada una.

Orden de la funcion.

Despues de una agradable Sinfonia se pondra en escena la aplaudida comedia en tres actos titulada

EL CORAZON DE UN SOLDADO.

Dando fin á la funcion el divertido sainete titulado

EL VIUDO,

en el que se cantará una ária jocosa y una cancion andaluza.

A las 3.

Por la noche.

Despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena el drama de espectáculo en 3 actos, titulado

LA HUERFANA DE BRUSELAS.

A continuacion la señorita Amalia Sacristá cantará la linda ária de El marques de Caravaca.

Dando fin con la pieza titulada

LAS CITAS Á MEDIA NOCHE.

A las siete.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, Calle de San Francisco, número 30.